

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 12 de mayo de 2015.

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre del corriente año lectivo de Profesores de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, formulada por la Dirección de dicha Escuela;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9º, inc. 15) de la Ordenanza N° 314/87; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Asignar las siguientes tareas para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Profesores de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, que a continuación se mencionan:

EL SUJETO QUE APRENDE

- Lic. María Susana Barrale Legajo N° 28767

SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

- Cr. Edgardo Oscar Soria Legajo N° 33035
- Lic. Javier Pierre Legajo N° 44599

PRÁCTICA DOCENTE I

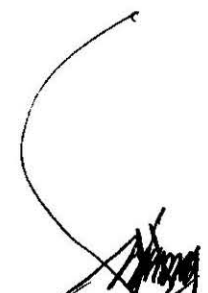
- Cr. Edgardo Oscar Soria Legajo N° 33035
- Lic. Verónica Pacheco Legajo N° 41102

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 367/2015

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas